



Se posesionaron 2 curadores encargados

Este martes 30 de junio, el Secretario Distrital de Planeación, Gerardo Ardila, posesionó a Ada Montilla Guerrero como Curadora encargada No. 3 y a Nestor Cruz Banoy como Curador encargado No. 2.

Ada Montilla reemplazará a Ana María Cadena Tobón, Curadora en propiedad No. 3, hasta el 10 de agosto, y por su parte, Nestor Cruz, en reemplazo de Germán Moreno Galindo, Curador en propiedad No. 2, hasta el 3 de julio.

Los curadores urbanos son particulares que ejercen funciones públicas y a los cuáles les está asignada la función de expedir las licencias de urbanismo o construcción, basándose en la normatividad distrital y nacional vigente en materia de urbanismo y reglamentación de licencias para construcción, ampliación, modificación y demolición de edificaciones, de urbanización y parcelación de terrenos urbanos y de expansión urbana y rural.